

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33619** *CONSTRUCCIONES JAUNAGA, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 2011 dictada por este Juzgado en la ejecución 49/11 se ha declarado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, a CONSTRUCCIONES JAUNAGA, S.L., por la cantidad de 26.294,92 euros de principal, más 1.577,70 euros calculados para intereses y 2.629,49 euros calculados para costas, que adeuda a D. Santiago Oyarzabal Micheo y D. Francisco José Ansalas Iñarrea.

Pamplona, 17 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110076902-1